

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**8242** AGEVAL, S.A.

Anuncio de reducción y aumento y nueva reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 28 de Marzo de 2012 acordó:

(i) Reducir el capital social en la cantidad de 1.176.500 €, esto es, a 0 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones en las que se dividía el capital social de la Sociedad.

(ii) Inmediatamente a continuación, la Junta acordó un aumento de capital social en la cantidad de 4.200.000 €.

(iii) Que nuevamente y en la expresada Junta General, la Sociedad acordó, reducir el capital social en la cantidad de 3.205.500 €, esto a la cantidad de 994.500 €, y ello, con la finalidad nuevamente, de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de 102.576 acciones en las que se divide el capital social de la Sociedad.

Que la operación de reducción y aumento y nueva reducción de capital se ha practicado a la vista del balance debidamente auditado por el auditor de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 323.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Valencia, 31 de marzo de 2012.- El Vicesecretario, D. Luis Fernando de la Torre Ramos.

ID: A120024041-1